



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

Expte. UNC 44.811/2011 –

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 695/2011; atento lo informado por la Dirección de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 217 y 218, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 695/2011y, en consecuencia, modificar la dedicación del en el cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva por concurso del Arq. Gabriel GUTNISKY en la cátedra Introducción a la Plástica Experimental del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes de la citada Facultad, a Profesor Titular con dedicación exclusiva, por concurso en la misma cátedra, a partir del 21 de noviembre de 2011 y hasta el 16 de junio de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo, hacer lugar a lo solicitado en el art. 2º de la citada Res. HCD, y, en consecuencia, modificar la dedicación del cargo de Profesora Titular con dedicación simple por concurso de la Prof. Andrea SARMIENTO en la cátedra Planeamiento y Práctica Docente del Departamento de Música de la Escuela de Artes de la citada Facultad, a Profesora Titular dedicación exclusiva en la misma cátedra, a partir del 21 de noviembre de 2011 y hasta el 1 de agosto de 2012.

ARTÍCULO 3º.- Los nombrados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

ae
R


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

149